# DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA FORMALIZACION DE LA MATRICULA CURSO 2018-19

### TODOS LOS AUMNOS DE NUEVO INGRESO PRESENTARÁN:

- D.N.I Original y copia (para su cotejo)
- 1 FOTO EN COLOR Y FONDO BLANCO

#### **ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES:**

Además de la documentación relacionada en el apartado anterior.

Deberán solicitar en la Secretaría de la Facultad de Psicología, en el momento de matricularse "la carta de aceptación", documento que acredite que ha sido aceptado en esta Facultad, y con el mismo, dirigirse a la Universidad de origen para abonar los derechos de traslado. Cuando tenga el justificante del abono, deberá presentarlo en la Secretaría de la Facultad.

### DOCUMENTOS NECESARIOS QUE DEBEN APORTARSE DEPENDIENDO DE LA MODALIDAD DE ACCESO:

Documentación original y copia que acredite los requisitos de acceso a la titulación y, en su caso, documentación acreditativa del cupo correspondiente de acceso (deportistas alto nivel, alto rendimiento, discapacidad) establecidos en el *Anexo (Documentación acreditativa en función de los requisitos de admisión)* de la Normativa de Castilla y León:

- **PAEU/EBAU**: Original y copia (para su cotejo), documento acreditativo de haber superado la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (EBAU) ó Prueba de Acceso a la Universidad (PAEU), etc.
- Título de Técnico Superior de Formación profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior y equivalentes. Certificación académica oficial en la que conste la nota media y documentación acreditativa de estar en posesión del correspondiente título. Certificado con las calificaciones de las materias ponderables de la PAEU superadas.
- **TITULADOS UNIVERSITARIOS**: Certificación Académica con nota media de los estudios realizados en una escala numérica de 0 a 10, donde conste haber abonado los derechos del título. Si no consta en el certificado, deberán aportar el título ó resguardo de haberlo abonado y copia (para su cotejo).
- PRUEBA MAYORES DE 25 y 45 AÑOS : Original y copia de la Tarjeta de calificaciones (para su cotejo)

Si tiene alguna duda sobre la documentación a presentar por no estar reflejada su modalidad de acceso en ninguno de los anteriores apartados, consulte en Secretaría.

## DOCUMENTOS NECESARIOS APORTAR DEPENDIENDO DE LA EXENCIÓN DE PRECIOS ACADÉMICOS:

Para poder aplicar la gratuidad a la matrícula es imprescindible que se presenten junto con la matrícula los justificantes solicitados, de lo contrario será liquidada como ordinaria.

- MATRICULA DE HONOR GLOBAL EN COU, EN 2º CURSO DEL BACHILLERATO Ó ÚLTIMO CURSO DE UN CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR: (Solamente surtirá efectos para primer curso y por primera vez) original y copia de la hoja de calificaciones de referido curso (para su cotejo)
- PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO O DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR.
- MEDALLA EN LAS OLIMPIADAS DE MATEMÁTICAS, FÍSICA O QUÍMICA DE ÁMBITO NACIONAL.
- **BECARIOS:** Justificante de haber solicitado beca.
- **FAMILIAS NUMEROSAS**: Fotocopia compulsada del Libro de F<sup>a</sup> Numerosa, incluidas las posibles renovaciones, o una copia junto con el original (para su cotejo)
- AYUDAS PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: Certificación expedida por la Sección de PAS o el Servicio de Profesorado de la Universidad.
- AYUDA POR DISCAPACIDAD: Certificado del Grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.
- VICTIMAS DEL TERRORISMO: Certificado acreditativo.